

Ref.: MEMORANDUM DGG 33/2026

MEMORANDUM D.G.A.L 02/2026

A : Oscar Ariel Cano Artaza, Dirección General De Gabinete

De : Fernando Barriocanal, Dirección General De Asuntos Legales

Cc:

Asunto: Poderes Vigentes otorgados a Abogados del JEM

Fecha : 03 de febrero de 2026

Atento al MEMORÁNDUM DGG 33/2026 del 03 de febrero 2.026, suscripto por el Director General de Gabinete, Abg. Oscar Ariel Cano Artaza, por el cual solicitó información sobre los Poderes Vigentes otorgados a Abogados del JEM en el periodo 2.026, esta Dirección General informa que los poderes otorgados en el año 2.025 siguen vigente a la fecha, pudiendo ser modificados por decisión de la MAI cuando considere pertinente, si así ocurriere, el mismo será comunicado a la Dirección General a su cargo, para la actualización correspondiente en la página web del JEM, en cumplimiento de la Transparencia Activa prevista en la Ley N° 5.282/14.

Atentamente. -

DOCUMENTO PRESENTADO ELECTRÓNICAMENTE CON FECHA DE SELLO DE CARGO: 03 de February de 2026 A LAS 10:32:48, CONFORME EL PROTOCOLO DE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS. QUEDA CERTIFICADA SU RECEPCIÓN
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 602525

Registrado electrónicamente por: Fernando Barriocanal, Dirección General De Asuntos Legales

